

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Economía

USHUAIA, 11 de Octubre de 2022.-

VISTO el Expediente Nº ME-E-73078-2022 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la contratación de un servicio de traslado de pasajeros el cual será destinado para el "II Plenario del Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional" a desarrollarse el día 2 de Noviembre.

Que mediante RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. Nº 109/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 13/22 RAF 1016 tendiente a la contratación de lo antes mencionado.

Que el Secretario de Hacienda mediante Nota Nº 97/22 informa un cambio de agenda en el "II Plenario del Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional".

Que por lo antes expuesto corresponde dictar el presente acto administrativo a fin de dejar sin efecto la Compra Directa N° 13/22 RAF 1016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 2431/2021 y Nº 5/22 - Anexo I.

Por ello:

EL SUBDIRECTOR DE LA OFICINA PROVINCIAL **DE CONTRATACIONES**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el llamado a Compra Directa Nº 13/22 RAF 1016, referente a la contratación de un servicio de traslado de pasajeros el cual será destinado para el "II Plenario del Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional" a desarrollarse el día 2 de Noviembre Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. Nº 113 /2022.

FOSSATTO Emiliano Victor Fecha: 2022.11.02 14:40:46 -03'00'

Firmado digitalmente por FOSSATTO Emiliano Victor